

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN JERÓNIMO SUD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de la ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN JERONIMO SUD, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de Abril de 2018 a las 19:30 hs. en el cuartel sito en Bv. Belgrano 106 de la localidad de San Jerónimo Sud, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Órgano de Contralor correspondiente al Ejercicio Nº VI cerrado el 31 de diciembre de 2017.
3. Designación de dos personas para que realicen los trámites ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de SANTA FE, con facultad de aceptar las observaciones que requiera dicho organismo.

San Jerónimo Sud, 26 de Marzo de 2018.

ALICIA ROXANA ZALAZAR

Presidente

JORGE ANTONIO PACCIORETTI

Secretario

Art. 24 del Estatuto Social: Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijados, siempre que se hallen presentes más de la mitad del total de los asociados con derecho a voto. Se celebrarán válidamente, aún en caso de reforma del Estatuto cualquiera sea el número de asociados concurrentes, transcurrida una hora después de la establecida en la convocatoria.

§ 45 351940 Abr. 6

ASOCIACIÓN DE MUSEOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

EL TRÉBOL

ASAMBLEA GENERAL ODINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación de Museos de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a los resuelto en la reunión celebrada en la ciudad de Coronda el 10 de marzo de 2018, según Acta Nº 65, y en base a lo establecido en el Artículo 13º del Estatuto Social y concordantes, convoca a las asociadas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el sábado 28 de abril de 2018 a las 9:30 horas, en la ciudad de El Trébol, en las instalaciones de la Sociedad Italiana de Ss. Ms. "Estrella de Italia", sita en calle Seguí Nº 960 de la ciudad de El Trébol, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y consideración del orden del día.
- 2) Apertura del acto.
- 3) Designación por la Asamblea de la Comisión de Credenciales compuesta por tres miembros Informe de la Comisión sobre las credenciales de los delegados presentes.

4) Designación por la Asamblea de dos delegados para firmar y aprobar el acta que instrumente lo tratado, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

5) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al décimo octavo ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017 y el informe del Órgano Fiscalizador.

6) Determinación por la Asamblea del monto de la cuota asociativa, como así su periodicidad.

7) Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares por dos (2) ejercicios en reemplazo de los que finalizan su mandato, Lic. Gerardo Frede Fabricio, Lic. Adriana del Carmen Imhoff, Lic Griselda Junco y Roberto Eduardo Lance; y elección de un Consejero Suplente por dos (2) ejercicios en reemplazo de quien finaliza su mandato, Sr. Hugo Aviotti.

8) Elección de tres (3) Revisores de Cuenta Titulares por dos (2) ejercicios en reemplazo de los que finalizan su mandato, Sr. Norberto Luis Ponisio, Téc. Francisco José Fortunato Avarucci y Sr. Tadeo Buratovich.

9) Consejo Consultivo.

El Trébol, 10 de marzo de 2018.-

GERARDO F. FABRICUS

Presidente

GRISELDA JUNCOS

Secretaria

NOTA: La documentación a tratar se encuentra a disposición de los señores asociados a partir del día de la fecha en la sede de la Asociación (Art. 15 del Estatuto Social).

Art. 10 - Inc. 5 del Estatuto Social: "Antes de los treinta (30) días de celebrarse la Asamblea General Ordinaria, la asociada deberá comunicar a la Asociación el Nombre, apellido y demás datos personales de un delegado titular y un delegado suplente que representara a la entidad ante la Asociación hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

En el caso de no cursarse dicha notificación se presume de pleno derecho que el delegado titular y el suplente continúan ejerciendo su representación. Por cualquier causa el asociado puede comunicar el cambio de delegados".

Art. 17 del Estatuto Social: "Participan de la Asamblea General los Asociados a través de sus representantes: un delegado titular y un delegado suplente".

Art. 18 del Estatuto Social: "Las Asambleas Generales se realizarán válidamente cualquiera sea el numero de asistentes y el tema a abordar, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto".

\$ 90 352253 Abr. 6 Abr. 9

BIBLIOTECA POPULAR

SOFÍA BARAT

FORTÍN OLMOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Sofía Barat de Fortín Olmos, legajo I.G.P.J. Santa Fe N° 50942, inscripta en fecha 26 de Junio de 2006, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el 12 de abril de 2018 a las 8.30 hs en el domicilio de J. D . Perón S/N, de la localidad de Fortín Olmos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación de acta de asamblea anterior.

2) Designación de al menos dos (2) asociados, para que conjuntamente al Presidente, Secretario y Tesorero, suscriban el presente acta de asamblea.

3) Lectura, consideración y aprobación de memoria y Estados Contables por el ejercicio económico social cerrado el 31/12/2017.

4) Organización del funcionamiento de la Entidad.

5) Tratamiento participación en Feria del Libro año 2018.

Art. 23: De Las Asambleas. Se convocarán por circulares remitidas al domicilio de los asociados, con una anticipación de 10 días a la fecha de celebración.

Art 24: Las asambleas se celebrarán válidamente sea cual fuere el número de asociados concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mayoría absoluta de los asociados

con derecho a voto.

Serán presididas por el presidente de la Asociación o por quien la asamblea designe por simple mayoría de votos y solo tendrá derecho al voto en caso de empate.

§ 79 352324 Abr. 6

SANATORIO ESPERANZA S.A.

ESPERANZA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio de Sanatorio Esperanza S.A. y de acuerdo a lo previsto por los Artículos 23, 24 y 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 24 de Abril de 2018 a las 20,00 horas en Primera Convocatoria y el mismo día, una hora después en Segunda Convocatoria, en el local de calle Belgrano Nº 2381 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de un Presidente y un Secretario de Actas de la Asamblea General Ordinaria - Art. 29 de los Estatutos Sociales.

2) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados, Anexos, Inventario e Informe del Síndico del ejercicio Nro. 37 cerrado el 31 de Diciembre de 2017.

4) Distribución del resultado del ejercicio.

5) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2017.

6) Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico, teniendo en cuenta lo que dispone el art. 261 de la ley 19550, del ejercicio nº 36 y fijación de bases de remuneración por funciones técnico-administrativas para el ejercicio Nº 38

ESPERANZA, 26 de Marzo de 2018.-

§ 313 352225 Abr. 6 Abr. 12

DON MARCELO S.A.

ESPERANZA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 24 de Abril de 2018 a las 17,00 horas, en el local social de la entidad, sito en calle Aarón Castellanos Nº 1663 de la ciudad de Esperanza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Señor Presidente firmen el acta Asamblea.
- 2) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al trigésimo sexto ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2017.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
- 4) Consideración del Resultado del ejercicio y su proyecto de Distribución.
- 5) Consideración de la retribución al Directorio, Art. 261 Ley 19.550,

GUILLERMO CURSACK

Presidente

NOTA: Estatuto Social Artículo 13: "Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el Art. 237 de la ley 19550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la lijada para la primera".

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación sobre su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).

§ 297 352229 Abr. 6 Abr. 12

**ASOCIACIÓN AGENTE DE
PROPAGANDA MÉDICA DE SANTA FE**

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Agente de Propaganda Médica de Santa Fe, convoca a sus afiliados adherentes al Fondo Solidario de Desempleo, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Abril de 2018, a las 9,00 hs. en nuestro local de calle Juan José Paso 3462- Santa Fe, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
- 2) Designación de 2 (dos) afiliados para firmar el Acta.
- 3) Reseña e informe de gestión del Fondo Solidario de Desempleo, período 2016-2017.
- 4) Elección de los integrantes de la Comisión "Ad Hoc" del Fondo Solidario de Desempleo y 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes, período 2018-2019.

DE SANTIS JOSÉ MIGUEL

DRAGOTTA MARTÍN

Secretario Adjunto

NOTA: Quórum: Art. 74 "Las Asambleas Ordinarias se constituirán a la hora de la citación con la mitad mas uno de los socios cotizantes y luego de 1 (una) hora con el número de socios presentes".

§ 45 352275 Abr. 6

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CRISPI

CRISPI

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Crispi, conforme lo disponen los Estatutos Sociales, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 19 de abril de 2018 a las 21:00 horas en primera convocatoria y el 25 de abril de 2018 a las 21:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Florencia s/n, de la localidad de Crispi, provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados presentes para que, juntamente con las autoridades de la asamblea, firmen el acta respectiva.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance general por el ejercicio cerrado el 31/12/2017.
- 3) Renovación de la Comisión Directiva.

GUSTAVO VÍCTOR GALLINO

Presidente

§ 77,22 352254 Abr. 6 Abr. 9

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES Y DE CRÉDITO Y VIVIENDA DE

SAN GREGORIO LIMITADA

SAN GREGORIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el Art. 39 del estatuto, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos y Otros Servicios Públicos y Servicios Sociales y de Crédito y Vivienda de San Gregorio Limitada, invita a Ud. a la 57 Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día Jueves 26 de abril del 2018, a las 18 horas en el local de la Sociedad Italiana de San Gregorio, sito en D.F. Sarmiento 675 entre Mitre y Rivadavia de localidad de San Gregorio, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea.
- 2) Presentación del Balance Social 2017.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, informe del Síndico, notas Anexas y Dictamen del Auditor y Tratamiento del Resultado del Ejercicio correspondiente al quincuagésimo séptimo (57°) ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 4) Autorización para comprar y vender inmuebles con destino exclusivo para el servicio de Viviendas.
- 5) Autorización para la compra de lotes con destino al servicio de Sepelio.
- 6) Revisión Capitalización Obra Agua Potable.
- 7) Autorización para suspender el reembolso de cuotas sociales por el plazo máximo de tres años, según resolución 1027/94 ex INAC.
- 8) Retribución por dedicación personal realizado por los Consejeros en cumplimiento de la actividad institucional y reconocimiento de la incidencia previsional e impositiva en la retribución a los miembros del Consejo de Administración por el Ejercicio N° 58, de acuerdo a lo que determina el Art. 59° del estatuto social.
- 9) Retribución por dedicación personal realizado por el Síndico, en cumplimiento de la actividad institucional, y reconocimiento de la incidencia previsional e impositiva en la retribución del Síndico por el Ejercicio N° 58, de acuerdo a lo establecido en el Art. 80° del estatuto social.
- 10) Designación de tres socios para que formen la mesa. receptora de votos y escrutinio.
- 11) Elección de cinco Consejeros Titulares, por terminación de mandato de los Sres : Aseguinolaza Fermín, Melión Ezequiel, Orozco Alberto Antonio, Bertolino Alejandro, González Jorge Luis. Elección de tres consejeros Suplentes por terminación de mandato de los Sres.: Solé Graciela, Vázquez Mauro, Scazzariello Luciano. Elección de un Síndico Titular, por terminación de mandato del Sr. Guillermo Salvador Jaume, y el Síndico Suplente Sr. Hernández José. Los consejeros titulares serán electos por dos años y los suplentes y síndicos por un año.

FERMÍN ASEGUINOLAZA

Presidente

JORGE LUIS GONZÁLEZ

Secretario

Del estatuto social:

Art. 41 - Cada asociado deberá solicitar previamente a la administración un tarjeta credencial en la cual constará su nombre y si tiene o no obligaciones vencidas de pago con la cooperativa. La credencial se expedirá hasta 48 horas antes de la celebración de la asamblea. Tendrán voz y voto en las Asamblea Ordinarias y Extraordinarias los Asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas y/o estén al día con los pagos parciales de las mismas y que hayan cumplido con su demás obligaciones de plazo vencido con la cooperativa; a falta de algunos de estos requisitos sólo tendrán voz. Tarjetas de distinto color identificarán a los Socios que pueden ejercer el derecho de voto y los que no pueden hacerlo. Antes de ingresar a cualquier Asamblea firmarán el libro de asistencia.

Art. 43 - Inc. B: Hasta siete días antes de la celebración de la Asamblea podrán presentarse, por duplicado, listas asociados que se propongan cubrir los cargos a renovar.

Inc. C: Cada lista será auspiciada por no menos de diez asociados que reúnan las condiciones establecidas en el estatuto para ser electos. La firmarán los asociados proponentes. Los asociados propuestos manifestarán por escrito su conformidad con la inclusión en las listas y contraerán el compromiso de asumir sus respectivos cargos si fueran electos.

Art. 40 de la Ley N° 20337:

Se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de fijada la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad mas uno de los asociados.

§ 460 352319 Abr. 6 Abr. 11

COOPERATIVA DE SERVICIOS TELEFÓNICOS, AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE LANDETA LIMITADA.

LANDETA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(EJERCICIO Nº 52)

Por resolución del Consejo de Administración, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 55 de los estatutos sociales, convócase a los Sres. Asociados a la 52° Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 27 de Abril de 2.018 a las 19:00 Hs., en la sede administrativa de la Cooperativa calle Lisandro de la Torre 840 de la localidad de Landeta (Pcia. de Santa Fe), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Constitución de la Asamblea.
 - 2) Designación de dos (2) Asambleístas para suscribir conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta respectiva Art. 39.
 - 3) Designación de dos (2) Asambleístas para integrar la Comisión de Verificación del padrón de asociados, poderes y escritos.
 - 4) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadros de Pérdidas y Excedentes del Ejercicio, Informe del Síndico y Auditoría.
 - 5) Renovación del Consejo de Administración.
- A) Elección de (6) seis miembros Titulares por terminación de mandato (2 Años) en reemplazo de los señores: Dr. Siegel, Rodolfo; Sr. Hutka, Jorge; Ing. Dolza, Ángel; Sr. Zucco, Roberto; Dr. Gastaud, Hilario Francisco; Srta. Casas, Norma.
- B) Elección de tres (3) miembros Suplentes por terminación de mandato (1 Año) de los Sres.: Gamerro, Claudio Abel; Biglia, Graciela Elvira; Benedetto, Jorge Antonio.
- C) Elección de Síndicos: por terminación de mandatos (tres años) del Síndico Titular Sr. Cignetti, Alberto y del Síndico Suplente Sra. Gribaudo, Liliam.

SIEGEL RODOLFO ANTONIO

Presidente

DOLZA ANGEL LUIS

Secretario

Artículo 32: Las Asambleas se realizarán validamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Balance del Ejercicio: Estarán a disposición de los asociados a partir del día 17 de Abril del corriente año, en horario de Administración y serán entregados a los asistentes en la Asamblea.

§ 50 352279 Abr. 6

CÁMARA REGIONAL DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

EXTERIOR DEL SUR DE

SANTA FE

VENADO TUERTO

ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales, art. 12 y cc. del Estatuto Social, el Presidente de la Comisión Directiva de la Cámara Regional de la Industria y Comercio Exterior del Sur de Santa Fe convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Abril de 2018 a las 20,30 hs., en la sede social, sita en San Martín 799 Oficina 12 Planta Alta de la ciudad de Venado Tuerto, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta.
- 2) Aprobar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el período 01 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017.

Comisión Directiva

NOTA: De los estatutos: Art. 12 Inc A Sub 3: Quórum. El quórum será de más de la mitad de los representantes con derecho a voto. Si no se consiguiera tal quórum para la hora fijada para la convocatoria, se esperara media hora, debiendo entonces celebrarse la reunión cualquiera fuera el número de los miembros presentes. No podrán participar en las Asambleas los asociados activos que se hallaren suspendidos, ni los que adeuden más de dos mensualidades.

\$v 75,24 352306 Abr. 6

MUTUAL DEL PERSONAL GRUPO SAN CRISTÓBAL

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto en los Artículos 30 y 32 del Estatuto Social y Artículo 24 de la Ley 20321 - Orgánica para Asociaciones Mutuales, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal de San Cristóbal Matrícula 717 Santa Fe - INAES, ha resuelto convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, la cual tendrá lugar el 27 de abril de 2018, a las 17.00 horas, en la Sede Social, sita en calle Santa Fe 1874 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos asociados para que firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos con información contable complementaria; Inventario; informes de la Junta Fiscalizadora y de los Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio N° 31, cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 3º) Consideración de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
- 4º) Consideración de la ratificación requerida por el Artículo 24 inciso C de la Ley 20321 - Orgánica para Asociaciones Mutuales.
- 5º) Consideración de la ratificación requerida por el Artículo 39 Inciso B del Estatuto Social y del Artículo 16 Inciso G de la Ley 20321 - Orgánica de Asociaciones Mutuales de la Política de Privacidad de datos del Consumidor que entrara en vigencia a partir del mes de noviembre de 2017 ad-referéndum de la Asamblea General según Acta del Consejo Directivo N° 280 punto 8 de fecha 31.10.2017.
- 6º) Consideración de la ratificación requerida por el Artículo 39, Inciso B del Estatuto Social y del Artículo 16 Inciso G de la Ley 20321 - Orgánica de Asociaciones Mutuales del Manual de Donaciones que entrara en vigencia a partir del 01/11/2017 ad-referéndum de la Asamblea General según Acta del Consejo Directivo N° 280, punto 9 de fecha 31.10.2017.

7°) Consideración de la ratificación requerida por el Artículo 39, Inciso B del Estatuto Social y del Artículo 16 Inciso G de la Ley 20321 - Orgánica de Asociaciones Mutuales del Manual de Atención a Asociados que entrará en vigencia a partir del 01/01/2018 ad-referéndum de la Asamblea General según Acta del Consejo Directivo N° 282 punto 2 de fecha 29.12.2017.

8°) Consideración de las modificaciones introducidas a los Subsidios de acuerdo a la establecido por el inciso g) del artículo 19 del Estatuto Social a lo actuado por Acta del Consejo Directivo N° 276 punto 2 del 30.06.2017.

9°) Aprobación de las nuevas Ayudas Económicas para los Asociados de acuerdo a la establecido por el inciso g) del artículo 19 del Estatuto Social a lo actuado por Acta del Consejo Directivo N° 282, punto 1, incisos a y b del 29.12.2017.

10°) Consideración del nuevo ordenamiento en la Categorías de Asociados y Monto de las cuotas sociales de acuerdo al inciso L del artículo 19 del Estatuto Social a lo actuado por Acta del Consejo Directivo N° 284 punto 4 del 28.02.2018.

A los fines del Artículo 34 del Estatuto Social, la cantidad de asociados con derecho a voto se eleva a 1.726 asociados.

ALFREDO DANIEL CHERARA

Presidente

JORGE HUGO BARRERA

Secretario

\$ 95 352276 Abr. 6

ASOCIACION PROFESIONAL FARMACEUTICA

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Profesional Farmacéutica y de conformidad a los Estatutos Sociales, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Abril de 2018 a las 14,30 hs, en el local social de calle Catamarca 2823 PA de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

:1.- Elección de un Presidente para que dirija el debate en la Asamblea y designación de dos socios para que suscriban y ratifiquen el Acta de Asamblea.

2.- Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio con cierre al 31 de marzo de 2018.

3.- Consideración de la modificación de las cuotas sociales.

LA COMISION DIRECTIVA

Art. 38 de Estatutos Sociales: "La Asamblea se considerará legalmente constituida con el número de socios que estén presentes, media hora después de la fijada para la citación, pero, para que sus resoluciones sean válidas, si no hubiera la tercera parte de los socios activos, deberá contar con las dos terceras partes de los socios presentes.

\$ 45 352286 Abr. 6

IGLESIA EVANGELICA

MISIONERA INTERNACIONAL

CRISTO LA ROCA

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a sus miembros a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Abril del 2018 a las 20 horas en Benítez 3434 de la ciudad de Rosario.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación de Cuentas Gastos y Recursos Generales.
- 2) Estados Contables Ejercicio 2017.
- 3) Memoria.
- 4) Informe junta Fiscalizadora.
- 5) Designación de 2 miembros para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 6) Elecciones, Comisión Directiva.

JUAN C. BOGONI

Presidente

\$ 45 352272 Abr. 6

CAMARA DE COMERCIO

EXTERIOR DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cámara de Comercio Exterior de Rosario convoca a todos sus asociados, de acuerdo a los artículos 27 al 34 a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el Miércoles 25 de Abril de 2018 a las 17:30 horas en el local de la Entidad, sito en calle Córdoba 1868, Planta Alta, Rosario, Provincia de Santa Fe; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Designación de tres asambleístas para la firma del acta de asamblea.
- 3) Consideración de Memoria, Balance General y Estados de Resultado correspondiente al ejercicio nro. 59 cerrado el 31/12/2017.
- 4) Elección de Presidente y Vicepresidente.
- 5) Elección de cuatro Vocales Titulares.
- 6) Elección de cuatro Vocales Suplentes.
- 7) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Lic. GUILLERMO BECCANI

Dr. EDGARDO MOSCHITTA

Secretario

NOTAS:

El artículo 29 del Estatuto Social establece: "Las Asambleas sesionarán válidamente con el cincuenta por ciento (50%) de los asociados activos. Si transcurrida una hora después de la fijada no se hubiere obtenido quórum, las asambleas se realizarán con el número de asociados presentes y continuarán sesionando aun cuando en su transcurso se retire parte de los asistentes. Las Asambleas se constituirán en sesión permanente hasta que todos los puntos del orden del día hayan sido considerados".

Conforme a las disposiciones estatutarias (Art. 34) se hace saber a los señores asociados que se encuentra a disposición en la sede social de la Memoria y Balance de la Entidad a partir del 10/04/2018.

Finalizada la Asamblea se realizará la reunión de Comisión Directiva.

Rogamos se sirvan responder el presente mail confirmando su correcta recepción.

\$ 225 352297 Abr. 6 Abr. 12
